

Contraloría
del Estado Táchira

G-20000523-8

N° DAN-024-EM-2017

DECRETO N° 10.000
 NOMBRE Y APELLIDO: Jhonnto Molina
 C.I. N°: 12815745
 FIRMA: [Firma manuscrita]
 FECHA: 29.11.2017

San Cristóbal, 29 de noviembre de 2017

Ciudadano:

Msc. Ing. Jhonn Molina Leyton

R.I.F. V-12815745-6

Calle 1, casa Nro. 3-37, sector Madre Juana

San Cristóbal Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 5, numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato cuyo objeto es la **“CONFERENCIA MOTIVACIONAL PARA EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA”** iniciado bajo la modalidad de Exclusión de las Modalidades N° EM-024-2017. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 333, de fecha 28 de noviembre de 2017.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	HORARIO	FECHA	Precio Unitario	Precio total
Conferencia motivacional. Temas a dictar: <ul style="list-style-type: none"> Vivir Inspirado. Volviendo a la Fuente. 	60 trabajadores	4 horas (8 am a 12 m)	04 de diciembre de 2017	15.000,00	1.800.000,00
Conferencia motivacional. Temas a dictar: <ul style="list-style-type: none"> Vivir Inspirado. Volviendo a la Fuente. 	60 trabajadores	4 horas (8 am a 12 m)	05 de diciembre de 2017	15.000,00	
				Sub total	Bs.1.800.000,00
				Impuesto al Valor Agregado al 8%	Bs. 144.000,00
				total	Bs.1.944.000,00

Por un monto en bolívars de: **UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (BS. 1.944.000,00)** incluido el I.V.A.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

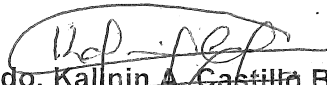
Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024


Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com



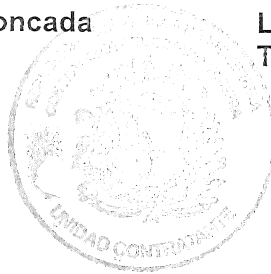
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kallin A. Castillo Borrero
Primer Miembro Principal


Lcda. Yadelcy Yomaira Rueda Moncada
Segundo Miembro Principal


Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer Miembro Principal



“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com